

ACTA

En Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis, siendo las 11 hs, se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas a fin de tratar el siguiente orden del día =

1- Cuenta General Ejercicio 1995.

Del análisis del Informe N° 328/96 presentado por la Contraduría General de la Provincia, el cuerpo de Inversores y Auditores de este Organismo, según Informe N° 229 sobre las Cuentas de Inversión del Presupuesto anterior, el cual es aprobado por los miembros de este Tribunal, haciéndose propias las conclusiones allí contenidas.

Por unanimidad se decide emitir Resolución aprobatoria del informe referido, ordenando elevar copia a la Legislatura Provincial, según lo establecido en el art. 2°, inc. e) de la Ley N° 50. No siendo para más, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicadas.

Resolución N° 79/96